



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

06025-2014-U
BORRIOL*Aprobación definitiva presupuesto 2014*

Aprobado inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento para 2014, comprensivo del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución y plantilla de Personal funcionario y laboral, y no habiéndose producido alegaciones al mismo en el plazo previsto para ello, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril se publica el resumen del mismo por Capítulos y, conforme a lo dispuesto en el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se publica íntegramente la Plantilla de Personal.

PRESUPUESTO 2014.**PRESUPUESTO DE INGRESOS**

CAPITULO	NOMENCLATURA	IMPORTE
I	Impuestos directos	2.074.000,00 euros
II	Impuestos indirectos	13.000,00 euros
III	Tasas y otros ingresos	515.630,00 euros
IV	Transferencias corrientes	944.568,67 euros
V	Ingresos patrimoniales	851.500,00 euros
	SUMA OPERACIONES CORRIENTES	4.398.698,67 euros
VI	Enajenación de inversiones reales	0,00 euros
VII	Transferencias de capital	30.000,00 euros
	SUMA OPERACIONES DE CAPITAL	30.000,00 euros
	OPERACIONES NO FINANCIERAS	4.428.698,67 euros
VIII	Activos financieros	0,00 euros
IX	Pasivos financieros	0,00 euros
	OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 euros
	TOTAL	4.428.698,67 euros

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPITULO	NOMENCLATURA	IMPORTE
I	Gastos de personal	1.572.844,51 euros
II	Gastos en bienes corrientes y servicios	1.636.216,73 euros
III	Gastos financieros	216.000,00 euros
IV	Transferencias corrientes	200.655,15 euros
	SUMA OPERACIONES CORRIENTES	3.625.716,39 euros
VI	Inversiones reales	183.523,38 euros
VII	Transferencias de capital	0,00 euros
	SUMA OPERACIONES DE CAPITAL	183.523,38 euros
	OPERACIONES NO FINANCIERAS	3.809.239,77 euros
VIII	Activos financieros	0,00 euros
IX	Pasivos financieros	539.118,02 euros
	OPERACIONES FINANCIERAS	539.118,02 euros
	TOTAL	4.348.357,79 euros

Plantilla personal Ayuntamiento de Borriol 2014

A) FUNCIONARIOS

Denominación	Nº Plazas	Vacantes	Grupo	Nivel
Secretario	1	0	A	30
Interventor	1	0	A	30
TAG	1	0	A	27
TAG	1	0	A	27
Administrativo	1	0	C	22
Administrativo	1	0	C	22
Administrativo	1	0	C	22
Administrativo	1	1	C	22
Auxiliar administrativo	1	0	C	17
Auxiliar administrativo	1	0	C	17
Auxiliar administrativo	7	2	C	17
Auxiliar administrativo	1	0	C	18
Auxiliar administrativo	1	1	C	17
Arquitecto Superior	1	0	A	27
Arquitecto Técnico	1	1	B	24
Ingeniero Técnico	1	1	B	24
Psicólogo	1	0	A	24
Oficial Jefe Policía Local	1	1	C	22
Agente Policía Local	5	0	C	18
Agente Policía Local	6	2	C	18
Agente Policía Local	4	4	C	18
Cometidos Múltiples incluido Conductor	1	0	C	17

B) PERSONAL LABORAL

Denominación	Nº Plazas	vacantes	Titulación exigida
Limpiadora	1	0	Graduado escolar
Encargado Agencia de Lectura	1	1	Graduado escolar
Encargado Colegio	1	1	Graduado escolar
Encargado Casa Cultura	1	1	Graduado escolar
Peón Cometidos múltiples	1	0	Graduado escolar
Peón Ordinario	1	1	Graduado escolar
Peón eventual	3	3	Graduado escolar
Encargado Obras y Servicios	1	0	Graduado escolar
Socorristas	3	3	Título Socorrista//primeros auxilios
Trabajador Social	1	1	Diplomado Trabajador Social
Personal Instalaciones Deportivas	1	1	Graduado escolar
Auxiliar Ayuda a domicilio	2	2	Auxiliar enfermería

Contra la aprobación del presupuesto y la plantilla de personal podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia y sin perjuicio de que pueda interponerse



cualquier otro recurso que se considere procedente. Todo ello de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de Julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.
El Alcalde, Ibán Pauner Alafont.